

EDICTO

Nº Edicto: 12838

Carátula: KOLASINSKI VICENTE Y AGUIAR CARLOTA VERONICA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-15774-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6183

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Vicente KOLASINSKI CI: 44744 y Carlota Veronica AGUIAR DNI: 9959675 en los autos:VI-15774-C-0000 "KOLASINSKI VICENTE Y AGUIAR CARLOTA VERONICA S/ SUCESION AB INTESTATO", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 26 de Abril de 2023.-